

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE INSTALACION ALCALDE
Y CONCEJALES PERIODO 2012- 2016 Nº 01**

En Putre, a 06 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 12:45 hrs., en atención a lo señalado en el Art., 83 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da inicio a la presente reunión extraordinaria de instalación y juramento del señor alcalde y nuevos concejales correspondientes al periodo 2012- 2016.

Asisten:

Sr. Alcalde Electo Don ANGELO ALEJANDRO CARRASCO ARIAS

Sres., Concejales Electos, Dña CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ, Don PABLO VASQUEZ FARÍAS, Dña ELIDA HUANCA PAIRO y Dña ALICIA GÁRNICA POMA.

Seguidamente el suscrito procede a dar lectura a las sentencias de proclamación emitidas por el Tribunal Electoral Regional de la XV Región de Arica y Parinacota de fecha 28 y 29 de noviembre del 2012, mediante las cuales se proclaman alcalde y concejales electos para la comuna de Putre

Leídos los señalados documentos, se procede a la toma individual de juramento del señor alcalde y concejales, lo cual una vez ejecutado, como concejo proceden a tomar el acuerdo de fijar la cantidad de sesiones ordinarias y horario a ejecutarse mensualmente.

Una vez discutido este punto, por unanimidad, indican que sesionarán los tres primeros miércoles de cada mes, a partir de las 10:30 hrs., en lugares a convenir dentro de la jurisdicción comunal.

Finalmente, Secretaría Municipal y del concejo, en cumplimiento a lo señalado en el Art., 83 de la Ley N° 18.695, remitirá copia de la presente acta, al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 13:50 hrs.,

DOY FE:

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL